

## TERMINOS DE REFERENCIA

### "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE UNA BATERÍA DE INSTRUMENTOS PARA EL DIAGNÓSTICO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS LABORALES"

#### **1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA**

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social es el Organismo Ejecutor del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL)

El Programa PAIL pretende contribuir a mejorar la inserción laboral de jóvenes en el mercado laboral, a través de nuevas modalidades de capacitación

El SINAFOCAL se encuentra vinculado a la implementación del Programa PAIL a través de la ejecución del Componente 2 del mismo "Apoyo a los servicios para la inserción de jóvenes en el mercado de trabajo", a su producto 17: "Personas formadas por las nuevas modalidades de capacitación", por ende, la generación del pedido de los cursos se genera a través de la citada Institución.

En fecha 30 de abril de 2019, se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral y la Fundación Comunitaria Centro de Información y recursos para el Desarrollo, con el objeto de acordar un marco de cooperación para la realización de actividades conjuntas enfocadas al fortalecimiento institucional del SINAFOCAL conforme a las acciones orientadas a la consolidación de los objetivos misionales

El mencionado Convenio Marco en su cláusula quinta "Del Perfeccionamiento del Convenio" establece que "las Instituciones firmantes manifiestan su interés de ir perfeccionando el presenta Convenio, en función a las necesidades futuras y a las experiencias derivadas de trabajo conjunto. Para el mejor desempeño de los programas y proyectos conjuntos las partes se comprometen a suscribir Convenios Específicos con adecuación a este Convenio Marco"

En el Convenio Específico firmado por ambas Instituciones en fecha 23 de diciembre de 2019, en su cláusula primera-del objeto del Convenio, figura: "contribuir a la mejora de la empleabilidad de jóvenes de 18 a 29 años, propiciando nuevas modalidades de capacitación requeridas por el sector productivo nacional".



## Antecedentes de la consultoría

Para el servicio de orientación laboral de los buscadores de empleo es importante potenciar y afinar la derivación de las personas a través del desarrollo de una batería de instrumentos de diagnóstico de habilidades cognitivas y no cognitivas. Para la aplicación óptima de dichos instrumentos, es importante consolidar primeramente profesionales con competencias específicas sólidas y con capacidades personales, que les permitan desempeñarse eficaz y eficientemente para luego desarrollar los instrumentos de batería con el objetivo de definir más efectivamente el perfil laboral de las personas.

La aplicación de la batería consiste en el desarrollo de los instrumentos vinculados a la línea de base (Formulario de Historia Laboral) a las competencias de empleabilidad (Cuestionario de Auto percepción, Entrevista por Competencias, dinámica grupal Torres de papel) tres sub-test de Thurstone (aspecto cognitivo) al análisis de los resultados y determinación de los perfiles de cada buscador/a de empleo.

Ante la solicitud del BID durante el desarrollo del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (Marzo 2015) de revisar la posibilidad de acortar el proceso de aplicación en función a la disponibilidad de recursos humanos en las OE y la intención de incrementar la cantidad de atención de buscadores de empleo en el futuro; también con la comprobación de que en todos los casos no hay un psicólogo en la atención a los buscadores de empleo, el equipo técnico de la consultoría ha tomado la decisión de suspender la toma de los tres sub-test de Thurstone (aspecto cognitivo), que también fue validada la toma de decisión por el equipo de consultores del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD). De esta manera se evitan las dificultades de corrección, se acorta tanto el tiempo de atención a los usuarios como el tiempo de devolución de los resultados y se centra la actividad en la detección de las competencias de empleabilidad (aspecto actitudinal) que determinan en gran medida la permanencia en un puesto de trabajo y que es el objeto de pedido fundamental por parte de los empleadores.

Con esto, no se invalida el uso de los test Thurstone, simplemente se da la posibilidad de que éstos sean aplicados según necesidades específicas para la búsqueda de cargos de niveles más gerenciales en los que es de mayor relevancia conocer estos datos.

## **2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA**

Optimizar la actividad de derivación eficiente según el perfil laboral de jóvenes de 18 años a 29 años, residentes en Asunción y Departamento Central, participantes de los cursos del proyecto, en base a la aplicación de una Batería de Instrumentos para el Diagnóstico de las Habilidades y competencias de empleabilidad.



### **3. FUNCIONES DE LA CONSULTORA**

La consultora se hará cargo de:

- Reunión de planificación con responsables de las diferentes consultoras capacitadoras, para el establecimiento de acuerdos para la aplicación de una Batería de Instrumentos para el Diagnóstico de las Habilidades y Competencias de Empleabilidad a participantes de los cursos en el marco del proyecto.
- Provisión de materiales.
- Aplicación de una Batería de Instrumentos para el Diagnóstico de las Habilidades y Competencias de Empleabilidad a participantes de los cursos en el marco del proyecto.
- Integrar los datos obtenidos en las entrevistas, dinámicas y cuestionarios de auto percepción para el momento de la devolución.
- Informar a la persona entrevistada de las opciones; intermediación laboral y asesoría, otros programas- según el perfil obtenido.
- Presentar todos los documentos originales o copias requeridas en el marco de la consultoría.
- Pasajes, ida y vuelta de los beneficiarios.

#### **Producto/resultado esperado:**

Una sistematización de 760 perfiles obtenidos de jóvenes de 18 años a 29 años, residentes en Asunción, Central, Cnel. Oviedo y San Pedro, participantes de los cursos del proyecto, en base a la aplicación de una Batería de Instrumentos para el Diagnóstico de las Habilidades y Competencias de Empleabilidad.

### **4. INFORMES Y DOCUMENTOS A PRESENTAR**

- a) Todos los instrumentos que se aplican para el Diagnóstico de las Habilidades y Competencias de Empleabilidad.
- b) Planilla de asistencia, acompañada de copia de la Cédula de identidad civil vigente de los beneficiarios de la consultoría.
- c) Un informe de sistematización final con copias escaneadas de los documentos citados en formatos digital.

### **5. CONDICIONES PARA LA REALIZACION DE LA CONSULTORIA**

- a. Plazo: El contrato tendrá una duración de dos meses, a partir de la firma del contrato.
- b. Lugar de trabajo: realizara sus actividades en Asunción, Central, Cnel. Oviedo, San Pedro.

c. Contratante: Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo, CIRD.

d. Supervisión: El/La contractual reportará al Coordinador del Proyecto de la Fundación CIRD, quien supervisará el desarrollo de la consultoría.

## 6. FORMA DE PAGO DE LA CONSULTORIA

Los pagos serán realizados de la siguiente forma:

- 40% a la firma del contrato.
- 60% a la entrega del Informe Final.

Todos los informes deberán contar con la aprobación del Coordinador del Proyecto.

## 7. DOCUMENTOS RESPALDATORIOS

La Consultora deberá presentar una copia de todos los documentos respaldatorios:

- Antecedentes: Experiencia Técnica y profesional en el área de referencia de la consultoría.
- Deberá estar al día con sus obligaciones tributarias.

